

## **MEDICINA INTERNA**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Utilizar y aplicar los conocimientos de las ciencias básicas y clínicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas médicos más frecuentes en la edad adulta que por su tipo de patología, requiere además de la atención primaria la evaluación y seguimiento por el especialista en medicina interna.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Utilizar los conocimientos de las ciencias básicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas relacionados con la actividad clínica del área de medicina interna.

Detectar y derivar los casos clínicos que, bajo su responsabilidad, ameriten la atención de otros especialistas.

Realizar adecuadamente los procedimientos médicos invasivos y no invasivos en todos los problemas de la especialización que así lo requieran y que deban ser resueltos en el nivel e atención médica en el que se desempeñe.

Planear, organizar, ejecutar y evaluar, con orientación humanística, la atención médica integral de los pacientes adultos.

Desarrollar programas educacionales dirigidos a la comunidad, a los pacientes a su cargo, al equipo de salud y a él mismo.

Emplear el método científico en el estudio de los problemas de salud que encuentre en su práctica profesional.

### **PERFIL DE INGRESO:**

Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas.

### **PERFIL DE EGRESO:**

Integrará las manifestaciones clínicas de las enfermedades, realizará el proceso diagnóstico y ejecutará las acciones médico-quirúrgicas necesarias para la recuperación del paciente con patología médica de una manera integral en atención de segundo y tercer nivel.

Integrará los conocimientos y metodología de la clínica con los correspondientes a la docencia, investigación y administración.

Coordinará sus actividades asistenciales con el equipo conjunto de salud para la educación de sus pacientes y familiares en relación a la promoción de la salud, protección específica y limitación del daño.

### **CURRICULA:**

Curso anual con adiestramiento en el hospital sede en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica

**DURACIÓN:** total de 4 años

**TIEMPO:** completo

**PLAN DE ESTUDIOS:**

PRIMER AÑO: NOSOLOGIA I

- Medicina Interna I
- Sociología I
- Investigación I
- Desempeño Clínico Práctico I
- Actividades Académicas Complementarias I

SEGUNDO AÑO: NOSOLOGIA II

- Medicina Interna II
- Administración
- Sociología II
- Investigación II
- Desempeño Clínico Práctico II
- Actividades Académicas Complementarias II

TERCER AÑO: NOSOLOGIA III

- Medicina Interna III
- Sociología III
- Enseñanza I
- Investigación III
- Desempeño Clínico Práctico III
- Actividades Académicas Complementarias III

CUARTO AÑO: NOSOLOGIA IV

- Medicina Interna IV
- Enseñanza II
- Investigación IV
- Desempeño Clínico Práctico IV
- Actividades Académicas Complementarias IV

**NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:**

**2014-2015:** 30

**2013-2014:** 33

**2012-2013:** 28

**2011-2012:** 9

**LINEAS DE INVESTIGACIÓN:**

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

**TUTORÍAS:**

Dr. Víctor Lara Perera  
Dr. Eduardo Conde Narváez  
Dr. Juan Erick Aceves Díaz  
Dr. Saulo Fabián Sánchez Lugo  
Dr. Julián Cueva G. Cantón  
Dra. Yulia Nacira Yabur Sandoval

### **PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:**

Trabajos de tesis: 11

Trabajos presentados en Congresos: 2

Trabajos publicados: 0

### **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Hospitales de segundo y tercer nivel

Hospitales de la Secretaría de Salud de Yucatán.  
Sede: H.G. Dr. Agustín O'Horán, Mérida, Yuc.

Sede: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY)

Subsedes: H.G. de Chetumal, Q. Roo.  
H.G. Dr. Jesús Kumate, Cancún, Q. Roo  
Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social:

Sede: H.G.R. No 1. Lic. Ignacio García Téllez  
Subsedes: H.G.R. No 12 Lic. Benito Juárez

H.G.Z. No. 1 Tapachula, Chis.  
Hospitales del ISSSTE:  
Subsede: Hospital Regional "Mérida".

**FECHA DE INGRESO:** 1º de marzo de cada año

**COSTOS:** el de inscripción vigente para el año correspondiente

**CUPO:** Establecido por la CIFRHS

### **NÚCLEO ACADÉMICO:**

Secretaría de Salud de Yucatán:  
Dr. Víctor Lara Perera (Titular) (H.G. O'Horán)  
Dr. Eduardo Conde Narvaez (Adjunto) (H.G. O'Horán)  
Dr. Juan Erick Aceves Díaz (Titular) (HRAEPY)  
Dr. Saulo Fabián Sánchez Lugo (Adjunto) (HRAEPY)  
Dr. Alfonso González Cocom (Adjunto) (H.G. Cancún)  
Dr. José Antonio Couoh Noh (Adjunto) (H.G. Chetumal)

Instituto Mexicano del Seguro Social:

Dr. Julián Cueva G. Cantón (Titular) (H.G.R. Lic. Ignacio García Téllez)

Dra. Yulia Nacira Yabur Sandoval (Adjunto) (H.G.R. Lic. Ignacio García Téllez)

Dr. José del Carmen Hernández Zenteno (Adjunto) (H.G.R. Lic. Benito Juárez)

Dr. Carlos Alberto Alcocer Abarca (Adjunto) (H.G.Z. Tapachula, Chis.)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Dr. Jorge Vargas Correa (Titular)

Dr. Ramón Jesús Barrera Cruz (Adjunto)

### **REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta). <sup>1</sup>

2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

<sup>1</sup> En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

## **PERMANENCIA**

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

## **EGRESO**

Concluir los créditos del plan de estudios.

**OBTENCIÓN DEL DIPLOMA:** Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

### **Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:**

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
  - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
  - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .

- c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (\*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
- d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
- e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
- f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
- g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
- h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
- i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
- j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (\*\*)
- k) Siete fotografías tamaño infantil. (\*\*)
- l) Dos fotografías tamaño credencial. (\*\*)
- m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
- n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
- o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
- p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(\*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (\*\*). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(\*\*) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

### **COORDINACIÓN DEL CURSO:COORDINACIÓN DEL CURSO:**

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85  
 +52 (999) 928-53-29  
 +52 (999) 924-05-54  
 Fax: +52 (999) 923-32-97